

CANACERO: Asamblea / Mensaje de Guillermo Vogel

Marzo 21, 2017

Bienvenidos todos a nuestra Asamblea de Canacero.

Me permito saludar cordialmente a nuestro Secretario de Economía don Idefonso Guajardo.

A Rodrigo Alpizar en representación de Manuel Herrera Presidente de CONCAMIN.

Saludo a Alejandro Ríos en representación del Jefe del SAT don Osvaldo Santín, a Benjamín Grajeda Titular de la División de Gendarmería de la Policía Federal y a Mireya Barbosa Titular de la Unidad de Desarrollo de Integración Institucional de la Comisión Nacional de Seguridad.

Senador Tereso Medina y al Senador Jesús Priego, Representante del Senador Emilio Gamboa Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

Amigos subsecretarios,

Miembros de la comisión ejecutiva de CANACERO,

Invitados e invitadas, medios de Comunicación que nos acompañan.

Socias y socios.

Muchísimas gracias a todos por acompañarnos en nuestra asamblea anual 2017.

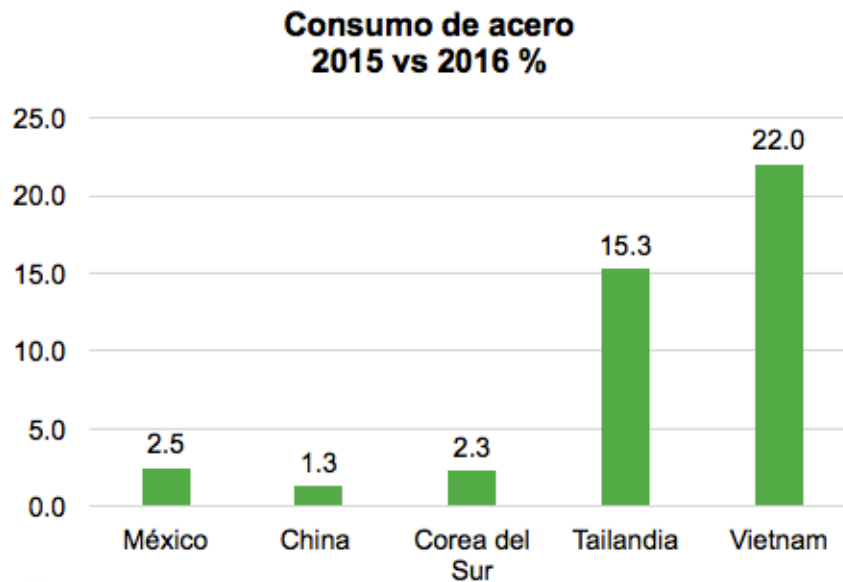
(Entorno Global y las medidas)

Antes que nada me gustaría compartir con ustedes una breve perspectiva de la situación global de nuestra industria en el año 2016

El consumo aparente de productos de acero terminados en el mundo creció en el año 2016 **apenas un 1%**, muy por debajo del crecimiento del PIB mundial del 3%.

- **China** mantuvo una dinámica pobre en su mercado interno al crecer sólo un 1.3% en el 2016, después de haber caído un 3.3% en el 2014 y un 5.4% en el 2015.
- El consumo también estuvo afectado por una caída en la región Mercosur del 18.3%, de Rusia del 3.9% y de Estados Unidos del 4.7%; este último debido a una reducción importante de sus inventarios.
- Por otra parte hay que resaltar que **Vietnam** tuvo un crecimiento del 22% y **Tailandia** del 15.3%. Esto porque junto con Corea se han convertido en los **grandes procesadores de acero Chino** en condiciones de dumping y para luego exportar al resto del mundo productos transformados; cómo es el caso de la tubería.

CONSUMO APARENTE DE ACERO



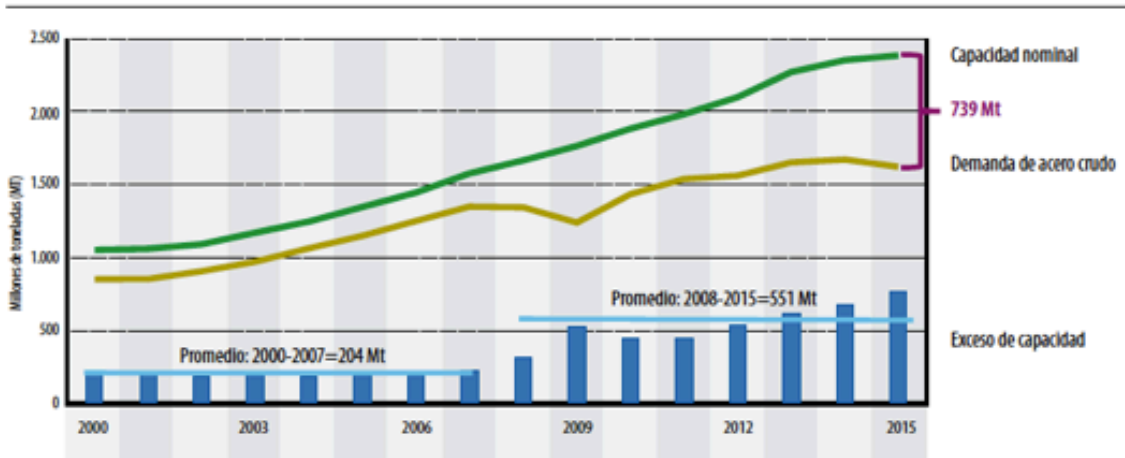
- Los países en vías de desarrollo crecieron poco al hacerlo al 1.4%; mientras que los países desarrollados tuvieron una contracción del 0.1%. Para el 2017 la Worldsteel Association estima un crecimiento de solo un 1 %

Por lo tanto desde un punto de vista de la demanda aparente, en el 2016 tuvimos una **situación muy similar a la que comentábamos en nuestra Asamblea del año pasado** caracterizada por dos graves problemas estructurales:

- una enorme sobrecapacidad principalmente en China, la cual se calcula en más de 450 millones de toneladas; y

SOBRECAPACIDAD MUNDIAL DE ACERO

SOBRECAPACIDAD MUNDIAL DE ACERO (EN MILLONES DE TONELADAS)



Fuente: OCDE



- un volumen muy importante de acero comercializado basado en subsidios y condiciones desleales.

Sin embargo, la industria ha venido sufriendo ciertas transformaciones importantes.

Si ustedes recuerdan, hace un año hablábamos de **condiciones insostenibles en el mercado ante la agresividad de las exportaciones de China a través de reducciones en los precios muy por debajo de los costos.** En el mundo occidental, esto generó cierres de plantas y pérdidas importantes en los niveles de empleo, generándose una situación insostenible para la siderurgia occidental, mientras que los molinos chinos sobrevivían en base a subsidios y apoyos de su gobierno y municipalidades.

IMPACTOS DE LA SOBRECAPACIDAD MUNDIAL DEL ACERO Y LA OLA DE IMPORTACIONES

- Desde Enero 2015 hasta el final del 2016 los empleos generados por la industria del acero en los Estados Unidos han caído en 14,400 puestos de trabajo.
- Un gran número de plantas siderúrgicas en los Estados Unidos permanecen detenidas, incluyendo AK Steel Ashland Works (Kentucky), U.S. Steel Granite City Works (Illinois), y plantas de tuberías en Texas, Ohio y Alabama
- Dos de los mayores productores Canadienses de Acero permanecen en bancarrota (Essar Steel Algoma y U.S. Steel Canada)
- Durante 2015 los impactos negativos de la sobrecapacidad al sector siderúrgico de México generaron una reducción del 10% en el empleo.
- La capacidad de utilización del sector acero Mexicano permanece bastante por debajo del 70% en 2015-16.

Fuente: OCDE



Sin embargo, **el mundo comenzó a reaccionar** para evitar la desaparición de sus industrias que estuvieron bajo ataque de las exportaciones basadas en apoyos gubernamentales. Entre las reacciones sobresalen dos:

- Primero: La reunión del Comité del Acero en Bruselas, la cual permitió ver la dinámica de este proceso desde una perspectiva global y la necesidad de encontrar una solución al problema de sobrecapacidad y de subsidios en el sector. **El gobierno de México jugó un papel de liderazgo en este proceso e inclusive el Secretario Guajardo participó personalmente en la reunión.**
- Segundo: El establecimiento de medidas en la mayoría de los países productores de acero, para evitar ser invadidos por importaciones desleales como: el establecimiento de salvaguardas, la aplicación de casos contra prácticas desleales, y el endurecimiento de procesos aduaneros para evitar fraude aduanero y la triangulación.
- **Resalto que México fue de los primeros países en reaccionar, evitando un mayor daño a la planta productiva nacional.**
- **En el caso específico del Fraude Aduanero, en México la renovación del convenio con el SAT firmada el año pasado ha tenido resultados tangibles y medibles. Quiero agradecer al Doctor Osvaldo Santín y a Lic. Luis Eduardo Lara por su apoyo e interés en beneficio de toda la industria.**

De la reunión de Bruselas se derivaron dos procesos al nivel de Presidentes del G20, que actualmente se encuentran en ejecución:

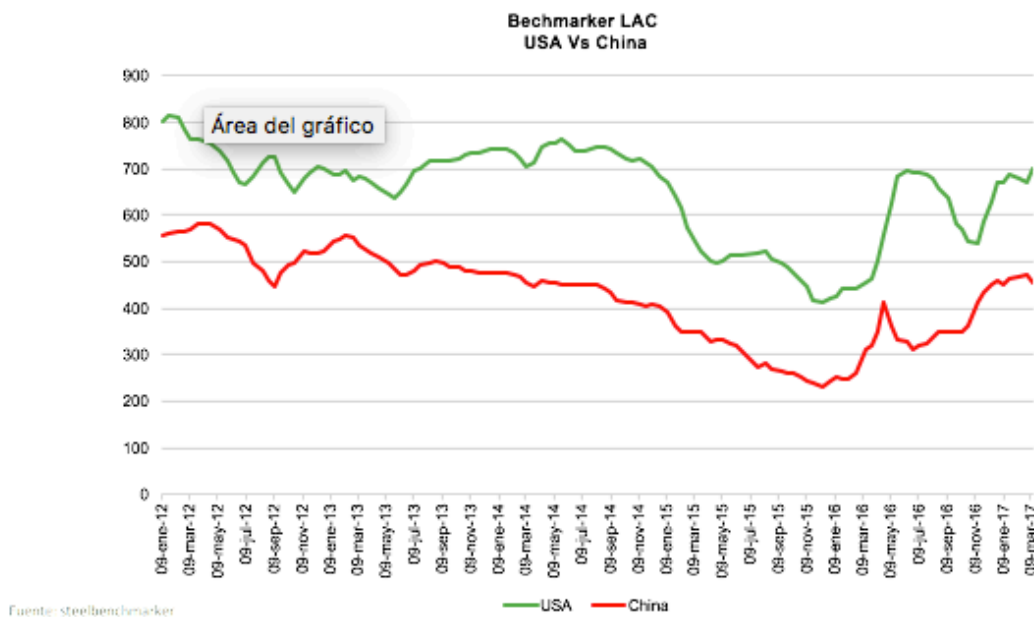
- La decisión de buscar una solución global del problema de sobrecapacidad; y
- La eliminación de subsidios para nivelar la cancha para todos a nivel del G-20

Por lo tanto en G20 se establecieron los compromisos siguientes:

- Crear un foro global con respecto al exceso de capacidad con los miembros del G20 y países de la OECD interesados en el tema;
- Tomar acciones efectivas para que opere las reglas del mercado, y
- Reportar los avances en reunión de Líderes del G20 en Julio del 2017

La importancia del proceso del G-20 se muestra ante el hecho que el mundo ha perdido, ante China, una muy importante cantidad de empleos manufactureros bien pagados, a través de un juego sucio que no sigue principios de mercado, logrando así convertirse en el centro manufacturero mundial.

BENCHMARK LÁMINA CALIENTE USA/China



El acero ha jugado un papel crítico en esta estrategia de China, al ejercer desde hace años una política de precios locales más bajos que los internacionales, pero compensando a sus empresas siderúrgicas vía subsidios y así otorgar ventajas a los procesadores aguas abajo.

Lo mismo ha hecho con otros productos como el aluminio, el vidrio, el cemento y el capital, permitiendo a las industrias que emigran a China márgenes operativos muy superiores a los que obtendrían en otros lugares.

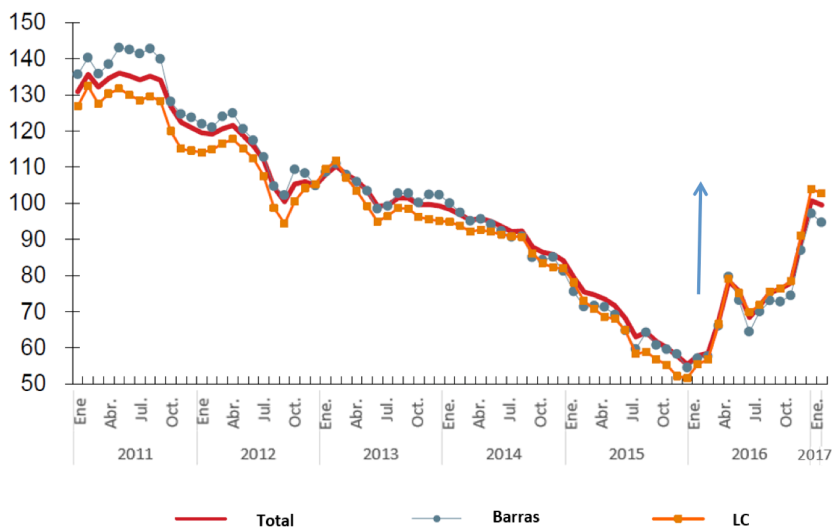
La industria del acero de China nos ha hecho mucho daño también porque se ha llevado a muchos de nuestros clientes.

El objetivo del proceso G-20 es nivelar la cancha de juego para todos y dado que la región de Norteamérica es **la más competitiva para la manufactura**, esto tendría el efecto de regresar grandes procesos industriales a esta región.

Me parece que es la primera vez que se incluye un problema sectorial en el G-20 y esperamos resultados tangibles derivados de este esfuerzo en el mediano y largo plazo. Inclusive ayer y hoy martes hay reuniones de este grupo dónde está participando la industria de la mano de nuestras autoridades.

Merece resaltar que un par de semanas posteriores a la reunión definitiva del Comité del Acero de la OECD de abril del 2016, dónde se manifestó que se iba a dar una fuerte reacción mundial contra las importaciones chinas, se generó una reacción casi inmediata del gobierno Chino que se tradujo en un aumento simultáneo e importante en los precios de los molinos chinos.

ÍNDICE DEL PRECIO DEL ACERO CHINO POR PRODUCTO



Fuente: World Steel Association
* El índice del precio de acero chino, es un promedio mensual basado en la actualización mensual CISA's



No obstante, este comportamiento en los precios no fue resultado de una mejora en la demanda o de cambios en la oferta

Ello demuestra la fuerte influencia del gobierno chino en la dinámica de la industria global.

Lo sucedido sólo puede ocurrir en un ambiente de economía centralmente planificada y con sesgo monopólico.

Sin embargo, obviamente el ajuste en los precios de China, se reflejó de inmediato en los precios internacionales y en consecuencia en México.

También es importante destacar que adicionalmente, los márgenes en la industria mexicana se han visto presionados por la devaluación del peso y los fuertes aumentos en los precios de las materias primas, como es el caso del:

- Mineral de hierro: 93 %
- Coke de carbón: 118 %
- Chatarra: 62 %
- Gas natural: 92 %
- Electricidad: 39 %

AUMENTOS EN LAS MATERIAS PRIMAS FEBRERO 2017 VS. FEBRERO 2016

- Mineral de hierro: 93 %
- Coke de carbón: 118 %
- Chatarra: 62 %
- Gas natural: 92 %
- Electricidad *: 39 %

Fuente: SIE y Pemex
* Enero 17 vs enero 16



Hoy los precios internacionales del acero se han venido recuperando, no a sus niveles tradicionales, pero si a niveles que permiten a las empresas tener una visión de mediano y largo plazo.

No obstante, es importante destacar que **en los países productores de acero, se mantienen en su totalidad las medidas adoptadas contra las importaciones desleales, incluso siguen aumentando.**

CASOS CONTRA EL COMERCIO DESLEAL EN EL MUNDO

	Medidas de Remedios Comerciales vigentes (Antidumping y Antisubsidios)		
	2015	2016	Incremento
China	83	98	18%
Corea del Sur	37	41	11%
Rusia	9	10	11%
Taiwán	N/D	37	-
Turquía	N/D	13	-
Ucrania	14	17	21%
TOTAL	143	216	51%

* Fuente: "Enhanced Global Steel Trade Monitor" - International Trade Administration, Estados Unidos
<http://trade.gov/steel/global-monitor.asp>



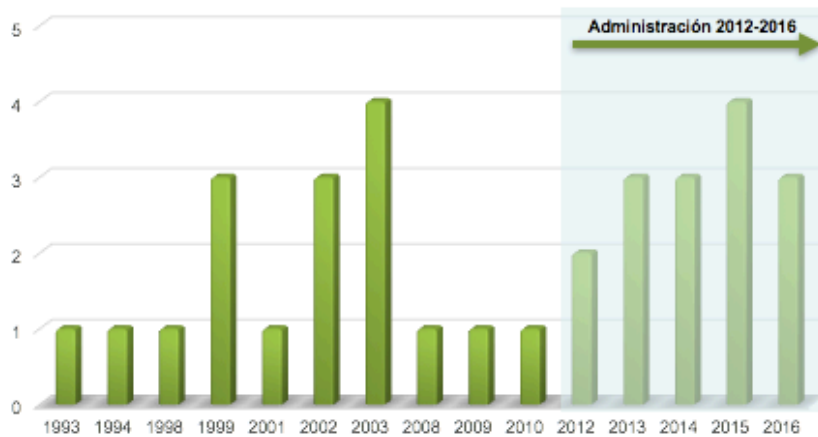
Esto porque **el problema de fondo no se ha solucionado y cualquier país que disminuya sus acciones quedaría vulnerable a este comercio desleal.**

Por lo tanto es muy importante que México no sólo mantenga lo ejecutado hasta ahora sino que siga fortaleciendo las medidas, como el incluir la totalidad de productos siderúrgicos en la salvaguarda y concluir los casos de comercio desleal que están en proceso.

Quiero resaltar los logros que hemos tenido en esta administración relativo a los casos de comercio desleal, dónde cuando inició teníamos **15** casos vigentes acumulados durante **20** años contra los **11** casos que se han llevado a cabo en estos 5 años, más los que están en proceso.

INVESTIGACIONES ANTIDUMPING EN MÉXICO

Año de Inicio de Investigación Antidumping



Administración 2012-2016	
Sunset Review	15
Nuevas cuotas	11

Fuente: CANACERO

AÑO	PROCESO	CASOS
2016-2017	Resolución final (cuota definitiva)	1
	Resolución de inicio (sin cuota)	2
	En proceso	3



Es también muy importante resaltar que el aspecto más relevante de las medidas implementadas en México por el Secretario Guajardo es que están permitiendo transitar gradualmente de un mercado con fuertes distorsiones, generadas por las importaciones en condiciones desleales, a uno basado en principios de economía de mercado.

(China no es una economía de mercado)

Ante lo antes mencionado, la amenaza de China se agrava cuando busca ser reconocida como una "economía de mercado".

China **no es una economía de mercado**. Menos en el sector acero que es conducida por el gobierno, subsidios y diversos instrumentos que distorsionan los mercados.

Por lo tanto es fundamental no otorgar el estatus de economía de mercado a China.

TEXTOS QUE PERMANECEN VIGENTES LUEGO DE LOS 15 AÑOS DE LA PROMESA DE CHINA

- a) ... utilizará o bien los precios o los costos en China de la rama de producción objeto de la investigación, o una metodología que no se base en una comparación estricta con los precios internos o los costos en China, sobre la base de las siguientes normas:
- i. si los productores sometidos a investigación pueden demostrar claramente que en la rama de producción que produce el producto similar prevalecen las condiciones de una economía de mercado en lo que respecta a la manufactura, la producción y la venta de tal producto, el Miembro de la OMC utilizará los precios o costos en China de la rama de producción sometida a investigación para determinar la comparabilidad de los precios;



Ello no sólo afectaría al sector siderúrgico, sino a todo el sector industrial mexicano.

China al ingresar a la OMC en el 2001 se autodenominó que sería una economía de no-mercado por 15 años.

Durante 15 años China tuvo la oportunidad de demostrar que hubiese logrado pasar de una economía de no-mercado a una de mercado. Obvio, no lo hizo.

El período de 15 años venció el pasado mes de diciembre.

China ahora sin serlo, busca ser reconocida como economía de mercado por el simple hecho de que finalizó el período de 15 años.

China debe demostrar que ha alcanzado el estado de economía de mercado y **la carga de la prueba debe de estar de su lado**. Así lo exige la legislación internacional en la OMC vigente. También así queda claro en la cláusula 15.a.i que se mantiene en el protocolo de acceso a la OMC de China.

Por todo ello sería un grave error que el productor mexicano tuviera que probar, lo que le corresponde a China probar. Ello afectaría la efectividad del sistema antidumping.

Estados Unidos y Europa han declarado que no darán trato de economía de mercado a China. **México también lo debería hacer.**

(Las negociaciones del TLCAN)

Sr. Secretario

En el sector siderúrgico estamos ya trabajando para estar preparados para las próximas negociaciones del TLCAN.

Por lo que respecta a la industria del acero de México, ya se han definido objetivos, grupos de trabajo, los temas sensibles y las áreas de oportunidad. Además se está haciendo un análisis comprensivo de las diversas disciplinas que afectan el comercio e inversión.

Entendemos que todo ello implicará transitar hacia una mayor homologación de nuestras leyes de comercio exterior y con un mayor énfasis hacia una visión regional e integración de las cadenas productivas.

A pesar de los retos que estamos enfrentando, derivados de la modernización del TLCAN y de los procesos de comercio desleal, no debemos quitar el pie del acelerador en una estrategia de mejorar la competitividad de nuestra industria.

Ello es lo que realmente nos dará la sustentabilidad y el éxito en el mediano y largo plazo.

Nuestras comisiones de trabajo están dando seguimiento diario a los distintos temas y oportunidades en este sentido, como políticas ambientales sin afectar la competitividad, precios de energéticos, infraestructura y logística, etc.

(Mercado Local)

En términos generales en 2016, la industria siderúrgica en México tuvo un mejor año; esto debido a:

- Las medidas establecidas por el Gobierno Federal para combatir el comercio desleal, en favor de la producción nacional de acero y de los empleos que esta genera;
- Así como el resultado de la recuperación de los precios internacionales antes mencionada y explicada.

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, en sus cifras reportadas al cierre del año 2016, presentó los datos siguientes:

CNA, PRODUCCIÓN E IMPORTACIONES

Productos	Ene-Dic Miles de Toneladas		Variación %
	2015	2016	
Acero			
CNA	28,892	29,621	2.5
Producción	18,218	18,811	3.3
Importación*	13,656	13,876	1.6
Laminados más Derivados			
CNA	31,004	32,041	3.3
Producción	23,105	24,531	6.2
Importación	10,468	10,179	-2.8

Fuente: CANACERO



- En el 2016, la producción de acero creció 3.3%
- La producción nacional de laminados más derivados tuvo un incremento del 6.2% versus un crecimiento en el consumo aparente del 3.3% al ganar participación de mercado contra las importaciones.
- Las importaciones en conjunto de laminados más derivados en el 2016, comparadas contra 2015, presentaron una disminución del 2.8%
- Lo sobresaliente fue que las importaciones originarias de China cayeron 51.8%, de Taiwán 30% y de Corea del Sur 7%,

Por lo tanto la medida tomada por la Secretaría de Economía de aplicar una salvaguarda del 15% para productos de acero, cuyo origen no está regulado mediante un TLC, ha logrado:

- Primero, disminuir las importaciones originarias de esos países y que en su mayoría se asocian a prácticas de comercio desleal.
- Segundo, es muy relevante destacar que la medida produjo que existiera un aumento de las importaciones procedentes de países con TLC.
- Tercero, en los productos sin esta medida del 15 %, el efecto ha sido que **se mantuviera sin cambio la participación de las importaciones, pero en un contexto de un consumo nacional decreciente** como es el caso de la tubería de acero.

Por lo tanto, consideramos que es importante extender la medida y establecer un activo plan de compra con alto contenido nacional; es decir un **“Hecho en México”**.

A pesar de los logros obtenidos en el 2016, el reto que enfrentamos sigue siendo enorme porque:

- Las importaciones en el 2016 siguen representando el **32%** del consumo aparente de productos laminados y derivados.
- De ellas las importaciones de países sin TLC mantienen una participación del **31 %** de las importaciones de laminados y derivados.
- La situación global es aún muy delicada y el mundo sigue actuando con medidas para limitar el acceso a sus mercados de importaciones desleales.

En México no podemos aminorar el paso. Hay decisiones importantes que enfrentar cómo la determinación de varios casos de comercio desleal en proceso. Destaco que en los últimos meses los tiempos de los casos se han alargado y su presentación se ha dificultado. Por lo tanto **consideramos que será muy positivo todo esfuerzo que se haga para dedicar mayores recursos al sistema contra las prácticas desleales y la UPCI.**

La suma de todas estas medidas ha coadyuvado en el incremento a la producción nacional y han sido implementadas en concordancia con lo que todos los demás países están haciendo para defender sus inversiones y empleos. El problema de fondo **aún no se ha resuelto** y los signos de recuperación son aun incipientes por lo cual no podemos aflojar el paso.

En base a los argumentos, antes expuestos, evitar poner a la industria siderúrgica nacional en una posición de desventaja; respetuosamente solicitamos a nuestras autoridades:

- Se renueve la salvaguarda que vence el próximo 5 de abril
- Se incluya la totalidad de productos siderúrgicos en la salvaguarda; y
- Se fortalezcan las medidas contra el comercio desleal, la aplicación estricta de los casos contra importaciones de comercio desleal y el contenido nacional.
- No se otorgue explícita o implícitamente el trato de economía de mercado a China.
- Que la carga de la prueba en los casos antidumping contra China no recaiga en el productor nacional.

Sr. Secretario,

Las medidas anteriores nos permitirán transitar hacia un sector regido por los principios de mercado, aislándonos de las distorsiones que genera el comercio desleal.

Reitero mi disposición y el de la cámara para seguir trabajando en defensa de la planta productiva nacional y le agradezco Secretario Guajardo una vez más su presencia y apoyo durante este intenso año de trabajo.

Muchas Gracias.